

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6286 *Resolución de 27 de marzo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de marzo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0785	dólares USA.
1 euro =	162,55	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,982	coronas checas.
1 euro =	7,4605	coronas danesas.
1 euro =	0,83318	libras esterlinas.
1 euro =	400,98	forints húngaros.
1 euro =	4,1968	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8235	coronas suecas.
1 euro =	0,9524	francos suizos.
1 euro =	142,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,3435	coronas noruegas.
1 euro =	40,9940	liras turcas.
1 euro =	1,7101	dólares australianos.
1 euro =	6,2154	reales brasileños.
1 euro =	1,5425	dólares canadienses.
1 euro =	7,8361	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3867	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17887,25	rupias indonesias.
1 euro =	3,9595	shekel israelí.
1 euro =	92,4620	rupias indias.
1 euro =	1580,16	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8876	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7794	ringgits malasios.
1 euro =	1,8778	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,911	pesos filipinos.
1 euro =	1,4450	dólares de Singapur.

1 euro =	36,529	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7061	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de marzo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.